

vota libre

>Viernes 8 de Mayo de 2009

• Yo no vendo mi voto

“ Yo estoy en contra de que la gente se deje chantajear por el gobierno y le vendan el voto”.

Mauricio Hernández/Jubilado



• Faltan 66 días

para el inicio de las Precampañas para las elecciones locales, que se desarrollarán del 12 de julio al 10 de agosto.

• Así votó Centro norte

PARA DIPUTADO LOCAL EN 2006

93,244
LA LISTA NOMINAL

56,047
(60.11%)

37,197
(39.89%)

Votación total

Abstencionismo

• mapachera



Foto: Tony Escobar/TABASCO HOY

Diputados federales de la Comisión de vigilancia del proceso electoral se reunieron con los integrantes del Consejo estatal del IFE en conocido hotel de la ciudad, quienes indicaron que el asunto de las mapacheras no está en sus manos, sino del Consejo general y si acaso ellos aportarían pruebas que fuesen necesarias.

Cuestionan al Ejecutivo

JORGE REYES FALCON
TABASCO HOY

Los diputados federales que integran la Comisión de vigilancia del proceso federal se reunieron ayer por la mañana con el gobernador del estado para cuestionarlo acerca del asunto de las Casas de Gobierno.

Según relatan los propios legisladores, el mandatario les informó que no se ha procedido jurídicamente contra los responsables del "audioescándalo".

El evento que se desarrolló en la Quinta Grijalva, de conformidad con la versión de los participantes, el mandatario únicamente se limitó a dar su versión referente a la actividad que se desarrolla en las citadas Casas de Gobierno.

"Solamente se dedicó a hablar de los programas que se distribuyen en esas oficinas, sin aclarar si a los que están involucrados en el presunto desvío de recursos para apoyar a Nicolás Bellizia, fueron puestos a disposición de la autoridad judicial", expuso el diputado José Francisco Melo Velázquez del partido Convergencia.

Citarían a Granier por los 'audioescándalos'

Encuentra Comisión nuevos elementos para fortalecer querrela en Fepade contra Bellizia.

JORGE REYES FALCON
TABASCO HOY

La Comisión especial para vigilar el proceso electoral solicitará a la Fepade amplie la denuncia contra los involucrados en el "audioescándalo" de la Casa de Gobierno en Jalpa de Méndez, y que además se cite a declarar a quienes resulten responsables, incluso

al gobernador Andrés Granier.

En conferencia de prensa, y encabezados por Antonio Soto Sánchez, los legisladores federales dieron a conocer que como producto de la reunión que sostuvieron tanto con el mandatario estatal, con los dirigentes de los partidos políticos -excepto PRI y PRD- y con las autoridades electorales, "encontramos nuevos elementos para fortalecer la querrela que se interpuso contra Nicolás Bellizia Aboafy funcionarios de las Casas de Gobierno".

"El martes o miércoles vamos a hacer una ampliación de la denuncia ante la Fepade, porque con las aportaciones que nos han hecho los partidos, aparecen nuevos involu-

“ Vamos a dar seguimiento al proceso, para verificar que todos los involucrados en la denuncia estén siendo citados a comparecer ante el ministerio público”.

Antonio Soto Sánchez
Pte. Comisión de vigilancia

crados en este asunto, que no fueron denunciados en la averiguación previa original, por lo que el número de los acusados podría ser de más de 48, incluidos entre éstos el propio gobernador Andrés Granier,

expuso Soto Sánchez.

Al respecto, Soto Sánchez indicó que "si en base a las indagatorias resultara que el mandatario estatal tiene alguna responsabilidad en estos hechos, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, deberá citarlo a declarar".

Y remarcó "si derivado de las investigaciones que se realicen, se determina que da lugar a que el gobernador también tenga que acudir ante el ministerio público, pues lo deberá de hacer".

"Vamos a dar seguimiento al proceso, para verificar que todos los involucrados en la denuncia estén siendo citados a comparecer ante el ministerio público", indicó.

'CAZA MAPACHES'

La Comisión de vigilancia del proceso electoral no concluye aún indagaciones en Tabasco.

INTEGRANTES

- ▶ Antonio Soto Sánchez (PRD)
- ▶ Mónica Fernández Balboa (PRD)
- ▶ José Ascencio Orihuela Barceñas (PRI)
- ▶ Aída Marina Arvizu Rivas (PAS)
- ▶ José Francisco Melo Velázquez (Convergencia)
- ▶ Lariza Montiel Luis (Convergencia)



Marilú Zurita (der), titular de la Fepade Tabasco, dijo desconocer si hay alguna denuncia contra funcionarios de gobierno; en la gráfica saluda a la diputada del PRD, Mónica Fernández.

Buscamos frenar 'elección de estado', dicen opositores

Lo que queremos es que no se siga realizando una "elección de estado" por parte del gobierno de Andrés Granier, coincidieron en señalar actores políticos de la oposición, ante el arribo a Tabasco de la Comisión de vigilancia del proceso electoral del 5 de julio. Indicaron que esperan que las autoridades de la Fepade y del IFE "actúen a fondo, y no dejen impunes todos los delitos que se cometen".

JORGE REYES FALCON/TABASCO HOY

Se sumaría PAN a las denuncias

Luego de reunirse con la comisión que vigila los procesos electorales, el presidente estatal del PAN, Nicolás Alejandro León Cruz, dijo estar interesado en que se aclaren las denuncias que existen en contra de funcionarios de gobierno, e inclusive afirmó que su partido podría interponer otra denuncia sobre el caso.

Señaló que "es necesario que todos colaboremos para que las elecciones sean limpias, por lo que le pedimos a las autoridades que investiguen a fondo la denuncia que hicieron tanto el PRD como Convergencia".

"Estamos viviendo una campaña electoral inequitativa, donde la fuerza del gobierno está puesta al servicio del PRI", afirmó.

JORGE REYES FALCON
TABASCO HOY

Se desentiende la Fepade Tabasco

La titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en la entidad, Marilú Zurita Pardo, dijo desconocer si en Tabasco existía alguna denuncia en contra de funcionarios del gobierno y de algún candidato del PRI. Después de reunirse con diputados federales que indagan acusaciones en contra de empleados de las Casas de Gobierno, Zurita Priego argumentó que "ese es un asunto que está en manos de la Fepade federal y por lo menos no sé nada".

JORGE REYES FALCON/TABASCO HOY

El caso fue turnado al IFE nacional

En manos del Consejo general del IFE se encuentra la queja interpuesta en contra del candidato del PRI por el V Distrito y los funcionarios de las casas de gobierno por la presunta utilización de recursos públicos, dieron a conocer consejeros locales a integrantes de la comisión que vigila el proceso electoral. Al respecto, la consejera Aída Castillo Santiago afirmó que "es allá donde la secretaría ejecutiva se encuentra dilucidando respecto a este asunto, y por lo tanto allá será donde se le dé solución".

JORGE REYES FALCON/TABASCO HOY

Presenta Convergencia más pruebas del mapacheo

Más pruebas en contra de Nicolás Bellizia Aboaf fueron presentadas por el dirigente estatal de Convergencia Javier Vargas Ramón, a los integrantes de la comisión encargada de vigilar el proceso federal.

Al respecto y al ser entrevistado, el dirigente partidista afirmó que "les hicimos entrega de más elementos, para que ellos sigan fundamentando la demanda que se in-

terpuso hace unos días ante la Fepade".

"Todavía no podemos hacer públicos estos nuevos elementos, pero déjame adelantarte que son pruebas que involucran al propio gobernador Andrés Granier, al que queremos que sea citado a declarar ante la autoridad judicial", expuso.

JORGE REYES FALCON
TABASCO HOY

FRANCISCO ALFARO RUIZ

POLITICA PETROLERA



La reforma laboral

La iniciativa de Reforma Laboral suprime los principios de estabilidad en el empleo mediante un nuevo sistema de contratación temporal. La iniciativa -enviada a la Cámara de Diputados desde el sexenio pasado- y que hoy reviven busca eliminar el sistema de jornada laboral y propone el pago por horas. Busca terminar con el pago de salarios caídos en los juicios laborales ante un despido injustificado, y que se reduzcan a seis meses, el resto del tiempo será a costa del trabajador, según la reforma al Artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, quitándole también los derechos a las trabajadoras domésticas, quienes podrían ser despedidas sin indemnización.

Dicha iniciativa podría ser aprobada ante la ausencia de la defensa por parte de los dirigentes sindicales, que ya no defienden los derechos de los trabajadores y sólo se dedican a buscar beneficios personales, con la aprobación del trabajador.

EL FORO ENERGETICO

Hace unos meses se aprobó la Reforma Energética, enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados después de meses de análisis donde brillaron por su ausencia los dirigentes petroleros encabezados por Carlos Romero Deschamps, aún cuando perjudicaba los derechos de los más de cien mil sindicalizados y donde se le permite a las compañías desplazar al trabajador petrolero mexicano. En ningún momento los dirigentes petroleros se negaron a la aprobación de la mencionada Reforma, y menos se presentaron a debatir ante los especialistas del petróleo, dejando en completo estado de indefensión a los petroleros donde el tiro de gracia sería la aprobación de la Reforma Laboral, que ya se encuentra en discusión.

La Reforma Laboral hará imposible el ejercicio de la libertad sindical, la contratación colectiva y el derecho a huelga, contraviniendo el Texto Constitucional, los convenios y compromisos internacionales en la materia.

La Reforma Laboral trae consigo todas las libertades al patrón, y todas las restricciones a los trabajadores y a los sindicatos, así como ausencia de propuesta para favorecer la democratización gremial.

CONVENIO

Y es que la primera sección sindical del STPRM, que puso a los trabajadores en la orilla de la mesa fue la sección 44, donde su dirigente, José del Pilar Córdova Hernández, firmó el convenio administrativo sindical PEP/10469/2007 que empezó aplicar el 28 de mayo del 2008. Ahí, el can-

didato del PRI a Diputado Federal por el Sexto Distrito, les cancelaba la plaza definitiva a los petroleros de la Región Sur, para después ponerlos a disposición de personal y después ubicarlos en plaza de nueva creación, en lugar de defender los derechos y firmar un convenio de transferencia. En la nueva plaza que firmaron los trabajadores aprobaron la violación a sus derechos laborales, empujándolos para la aprobación de la Reforma Laboral que acabará por destruir el conjunto de garantías vigentes en materia de estabilidad laboral, jornada y prestaciones complementarias.

LA INICIATIVA

La mencionada iniciativa da marcha atrás en la transparencia de los contratos colectivos y Registros de Asociaciones, al introducir una figura que sólo obliga a informar de "índices actualizados".

La propuesta de voto secreto en los procesos electorales se sustituye con una nueva redacción, al señalar que podría ser "mediante voto secreto o votación pública" y en varios textos se busca otorgar carácter de Ley a prácticas y maniobras procesales, como la figura del allanamiento en materia de huelga y nuevas causas de inexistencia.

Busca reformar el Artículo 83 que se refiere a la contratación y pago por horas. En los Artículos 899-A, Fracción III, y 920, Fracción IV, Inciso C, se consolida el control empresarial al obligar a los sindicatos a informar previamente los nombres de los trabajadores inconformes, cuando se pretenda emplazar a huelga en busca de la firma de un contrato colectivo de trabajo o cambiar de sindicato.

ATENTADO

Cierto, la propuesta de Reforma a la Ley Federal del Trabajo es un atentado a los derechos laborales de los trabajadores. Estos últimos, tratándose del STPRM han permanecido sumisos ante sus dirigentes petroleros, que por medio a las represalias no protestan, lo que se da por hecho que no habrá obstáculo. Los trabajadores petroleros temen preguntarle a sus dirigentes lo que está sucediendo, y se conforman cuando les dicen que no pasa nada, sin analizar que están padeciendo de verdaderos representantes sindicales que les defiendan sus derechos laborales ante la empresa Pemex, sin que exijan aumentos salariales emergentes, conformado sólo con el 4 por ciento anual, cuando a la canasta básica le suben el 30 por ciento mensual, y todavía acuden a aplaudirle, como focas, a sus dirigentes sindicales.

Comentarios, denuncias y sugerencias al correo franciscoar1956@hotmail.com o celular 99 32 09 51 17